

¡Qué injusticia! Este es perfil de viejitos que más abandonan en el país

En el 2015 había 97 adultos mayores abandonados, el 2022 cerró con 936

▶ Escuchar este artículo

Por Rocío Sandí

23 de enero 2023, 10:33 AM



Tristemente, cada año aumenta la cantidad de **viejitos** que son **abandonados** por sus familias.

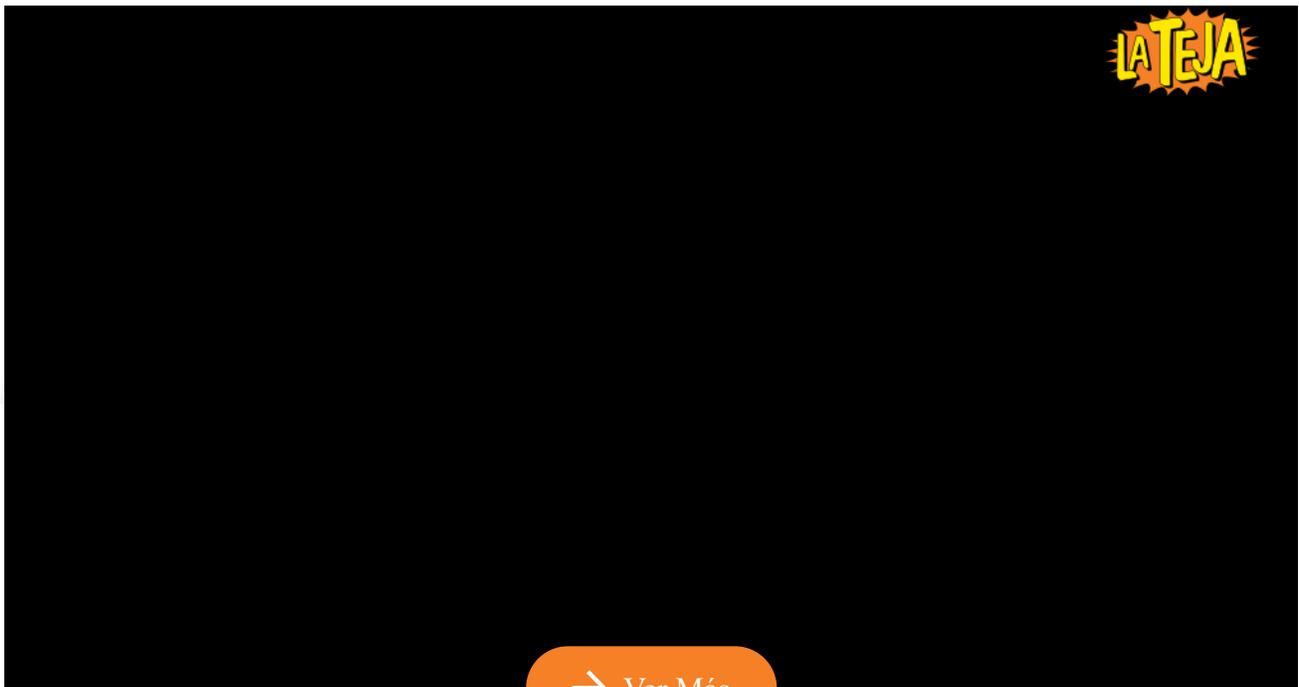


PUBLICIDAD



Datos del **Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam)** revelan que ahorita en el país hay **936** adultos mayores en condición de **abandono**. En el 2015 eran 97.

Norbel Román Garita, presidente del Conapam, dijo el miércoles anterior, en una comparecencia en la **Asamblea Legislativa**, que ellos están tomando **acciones** para tratar de frenar el aumento de **viejitos abandonados**.



→ Ver Más

Mujer que perdió bebé y vivió pesadilla en hospital ganó recurso de amparo



En el país hay 936 viejitos en abandono. Foto: Cortesía. (Cortesía)

Para ello, lo primero que están haciendo es analizar la **ruta del abandono**, que consta de tres etapas.

La primera es el antes, saber qué es lo que desencadena esta situación. El jerarca detalló que el perfil de los adultos mayores que más son abandonados es el siguiente: **hombres**, con **enfermedades mentales**, con historias de **adicciones** y de masculinidad desarraigada.

Amazon despedirá a 18 mil trabajadores, ¿está Costa Rica incluida en esos recortes?

En muchos casos, los viejitos son dejados en centros médicos y son funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) los que dan el reporte al **Conapam**. **Semana Santa y Navidad** con las principales épocas en las que se da esto.

La segunda etapa es el proceso, en el que se estudia cada caso para determinar si es efectivamente un abandono, ya que hay casos en los que, por ejemplo, el adulto mayor fue un papá ausente que nunca se hizo cargo de sus responsabilidades, en esos casos los hijos **no están obligados** a tener que cuidarlo.

La tercera etapa ya son los **factores de protección**, lo que se hace para que estas personas tengan la mejor calidad de vida posible.

La línea dorada 1165 ya tiene 10 meses de funcionamiento, ahí los viejitos pueden denunciar malos tratos, agresiones de todo tipo y buscar asesoramiento en el tema de cómo ejercer sus derechos. En total, se han recibido 9.030 llamadas, 25 de cada 100 son denuncias por distintos tipos de abusos y 8 de cada 100 son por abandono.

Mucho por hacer

Norbel reconoce que hay mucho trabajo por hacer en cuanto a este tema, sobre todo en **prevención**, pero dice que están avanzando todo lo que pueden porque tiene

muchas limitaciones.

Ahorita el **Conapam** tiene solo 39 funcionarios, de los cuales cuatro son trabajadores sociales, ellos deben atender los casos de todo el país. No tiene oficinas regionales.



El Conapam quiere abrir más centros diurnos para adultos mayores. Foto: Agencia Ojo por Ojo. (Carlos Gonzalez Carballo)

El jerarca dice que están trabajando en acercamientos con las **municipalidades** para que estas puedan colaborar en todo lo posible y así ayudar en la causa.

También comentó que pronto llegarán las manos de 70 voluntarios, estudiantes universitarios que ayudarán en varias labores, entre ellas en el proceso de análisis de cada uno de esos 936 viejitos abandonados, para determinar las circunstancias de cada uno, analizar si hay denuncias y en qué estado están.

936 viejitos abandonados hay en el país

Municipalidad de Escazú mandó un filazo por huecote que tuvo que tapar

También se quiere crear más **centros diurnos** para promover el envejecimiento activo, él piensa que si las personas adultas mayores pasan el día en estos centros, llevando una buena vejez, será menos probable que las **abandonen**. Ahorita en el país hay 54 centros de este tipo y todos son **privados**.

Por otra parte, comentó que hay que trabajar en la **sensibilización**, ya que a muchos viejitos les quitan la plata de la pensión, los tratan mal y hasta los amenazan con dejar de visitarlos si se niegan a seguir sus órdenes y ellos acceden a las peticiones por miedo a quedarse solos.

Román reconoció que ya hay una **ley** que castiga a los ingratos que abandonan a sus viejitos, pero dice que aún no hay casos judicializados, por lo que pide ayuda a los legisladores para que haya una mayor eficacia.

La ley especifica que: A quien teniendo la obligación de cuidar abandone a una persona adulta mayor en estado de vulnerabilidad, se le aplicará la pena de diez a cien días multa o de uno a seis meses de prisión. La sanción será de seis meses a tres años de prisión si a consecuencia del abandono se pone en peligro la vida, la salud física, mental o social de la persona adulta mayor, siempre que no esté más severamente penado.

Si resultara grave daño en el cuerpo o en la salud de la persona adulta mayor, la pena será de tres a seis años de prisión. Si a consecuencia del abandono ocurriera la muerte de la persona adulta mayor, será sancionado con una pena de prisión de seis a diez años, siempre que no esté más severamente penado.